

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO POR
PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIAR
DE ENFERMERIA URGENCIAS-
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

Código	
Versión	
Vigente a partir de:	
Página	

ACTA DE INICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO N.º: 60/2026 DE: 01 de abril de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios como auxiliar de enfermería para apoyar el servicio de urgencias y el proceso de referencia y contrarreferencia de la E.S.E. Hospital Municipal José María Córdoba

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4.5 Meses

FECHA DE INICIACIÓN: 01 de abril de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de agosto de 2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 9,900,000.00

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE CONCEPCIÓN

CDP No: 261 DE: 30 de marzo de 2026

RP No 291 DE: 31 de marzo de 2026

CONTRATISTA: **LUISA FERNANDA ZAPATA VERGARA**

NIT: **1.038.212.939**

Entre la Doctora **MARIA CRISTINA VARGAS DELGADO**, Gerente de la ESE Hospital José María Córdoba de Concepción – Antioquia y **LUISA FERNANDA ZAPATA VERGARA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.038.212.939 de Concepción Antioquia, para prestar sus servicios como auxiliar de enfermería en el servicio de urgencia y el proceso de Referencia y Contrarreferencia la ESE Hospital José María Córdoba, damos inicio a la ejecución del objeto contractual acordado en contrato 60/2026, a partir del día 01 de abril de 2026. Entendiéndose el plazo contractual a partir de la fecha.



Cuidando tu salud, siempre
ESE Hospital José María Córdoba
Concepción, Antioquia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA URGENCIAS- REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Código	
Versión	
Vigente a partir de:	
Página	

Se deja constancia que el Contratante revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento. Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por El Contratante son los enunciados a continuación:

1. Formato Único de Hoja de Vida para persona Jurídica
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal al 150%
3. Certificado de existencia y representación legal expedida con fecha no superior a seis meses
4. Declaración de bienes y rentas persona jurídica
5. Certificado de la situación militar definida o tarjeta de reservista (para hombres hasta los 50 años) del representante legal.
6. Certificado Judicial (policía)
7. Certificados antecedentes disciplinarios (Procuraduría) empresa y representante
8. Certificados antecedentes fiscales (contraloría) empresa y representante
9. Medidas correctivas
10. Certificado Inhabilidades de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal
11. REDAM
12. Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal Certificado de estudio
13. Tarjeta profesional
14. Rut
15. Estados Financieros del periodo inmediatamente anterior (si aplica)
16. Certificados de experiencia
17. Documentos del Revisor Fiscal (Tarjeta profesional y certificado de vigencia con una expedición no superior a 90 días)
18. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
19. Certificación de cuenta bancaria activa

Para constancia se firma en el municipio de Concepción Antioquia.

MARIA CRISTINA VARGAS DELGADO
Gerente

LUISA FERNANDA ZAPATA V
El Contratista